

## Entre el discurso y la realidad: deficiencias de la educación especial en el Ecuador (2020-2025)

### *Between Discourse and Reality: Deficiencies in Special Education in Ecuador (2020–2025)*

Alicia Valentina Alvarez Pérez Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial, Ecuador. <a href="https://orcid.org/0009-0005-3483-5959">https://orcid.org/0009-0005-3483-5959</a> alicia.alvarez1@formacion.edu.ec	Austin Daniel Zaldívar Almarales Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial, Ecuador. <a href="https://orcid.org/0000-0001-9892-5033">https://orcid.org/0000-0001-9892-5033</a> daniel.zaldivar@formacion.edu.ec
---	---

**Palabras claves:** Educación especial; inclusión educativa; políticas públicas; discapacidad; Ecuador. **Recibido:** 04 de febrero de 2026

**Keywords:** Special education; educational inclusion; public policies; disability; Ecuador. **Aceptado:** 08 de mayo de 2026

#### RESUMEN

El presente artículo analiza las deficiencias de la enseñanza especial en el Ecuador durante el periodo 2020-2025, abordando dimensiones clave como cobertura educativa, formación docente, infraestructura y políticas de inclusión. A partir de un enfoque descriptivo-analítico, se emplearon fuentes estadísticas del Ministerio de Educación, el INEC y organismos internacionales como la UNESCO y la CEPAL, complementadas con revisión documental y análisis comparativo. Los resultados evidencian que, a pesar de los avances normativos y el reconocimiento legal del derecho a la educación inclusiva, persisten brechas estructurales significativas que limitan la efectividad de las políticas implementadas.

La cobertura educativa alcanza apenas el 36% de la población en edad escolar con discapacidad, lo que demuestra una brecha considerable, especialmente en zonas rurales y amazónicas. En cuanto a la formación docente, solo el 43% de los profesores posee capacitación especializada en educación inclusiva, evidenciando un estancamiento en los programas de actualización profesional. Asimismo, menos del 40% de las instituciones educativas dispone de infraestructura accesible, materiales adaptados o tecnologías asistivas, lo que profundiza la desigualdad educativa.

El análisis presupuestario muestra una reducción real en la inversión pública destinada a educación especial, afectando la sostenibilidad de los programas. Estas deficiencias reflejan una contradicción entre la normativa avanzada y su aplicación práctica, confirmando la existencia de una “inclusión nominal”. Finalmente, se proponen recomendaciones orientadas al fortalecimiento del sistema: incremento sostenido de la inversión pública, creación de un programa nacional de formación docente, desarrollo de sistemas de evaluación y promoción de la descentralización educativa. Se concluye que la educación especial en Ecuador requiere no solo de reformas estructurales, sino también de un cambio cultural que consolide una inclusión educativa efectiva, equitativa y sostenible.

#### ABSTRACT

This article analyzes the deficiencies of special education in Ecuador during the period 2020–2025, focusing on key dimensions such as educational coverage, teacher training, infrastructure, and inclusion policies. Using a descriptive-analytical approach, the study employed statistical data from the Ministry of Education, INEC, and international organizations such as UNESCO and ECLAC, complemented by documentary review and comparative analysis. The results reveal that, despite legislative progress and formal recognition of the right to inclusive education, significant structural gaps persist that limit the effectiveness of implemented policies. Educational coverage reaches only 36% of the school-age population with disabilities, indicating a substantial gap, especially in rural and Amazonian areas. Regarding teacher training, only 43% of educators possess specialized preparation in inclusive education, showing stagnation



in professional development programs. Likewise, less than 40% of educational institutions have accessible infrastructure, adapted materials, or assistive technologies, deepening educational inequality. Budget analysis shows a real decrease in public investment allocated to special education, affecting program sustainability. These deficiencies reflect a contradiction between an advanced legal framework and its practical implementation, confirming the existence of “nominal inclusion”.

Finally, the study proposes recommendations aimed at strengthening the system: sustained public investment, a national teacher training program, development of evaluation systems, and promotion of educational decentralization. It concludes that special education in Ecuador requires not only structural reforms but also a cultural transformation to achieve effective, equitable, and sustainable educational inclusion.

## **INTRODUCCIÓN**

El estudio de la educación especial en Ecuador ha experimentado un creciente interés en los últimos años, reflejando tanto avances normativos como limitaciones en su implementación. Según Vindas y Huertas-Sánchez (2024), la pedagogía inclusiva en América Latina enfrenta desafíos estructurales relacionados con la formación docente y la disponibilidad de recursos adaptados, lo que repercute en la equidad educativa. En el caso ecuatoriano, INEC (2023) y el Ministerio de Educación (2024) documentan que la cobertura educativa para estudiantes con discapacidad apenas alcanza el 36%, mostrando persistentes brechas territoriales y socioeconómicas.

Diversos autores nacionales, como Pérez (2019) y Martínez y Castro (2020), destacan que la capacitación docente insuficiente y la escasa integración de tecnologías asistivas son factores críticos que limitan la educación inclusiva efectiva. A esto se suma la persistencia de modelos pedagógicos tradicionales que no responden a la diversidad del alumnado, generando una “inclusión nominal” según el concepto planteado por UNESCO (2022).

Desde una perspectiva comparada, estudios en América Latina subrayan que países como Chile y Colombia han avanzado en la creación de marcos legales de inclusión, pero enfrentan retos similares en la ejecución de políticas educativas y en la evaluación del impacto real de sus programas (Gómez & Rivas, 2020; García & López, 2021). La investigación de Paredes y Rodríguez (2021) en el contexto ecuatoriano señala que, aunque se han implementado Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI), su eficacia depende en gran medida de la disponibilidad de docentes especializados y de recursos didácticos adaptados.

El enfoque internacional coincide con la necesidad de abordar la educación especial como un proceso sistémico, en el que convergen políticas públicas, formación docente, infraestructura y factores socio-culturales (Booth & Ainscow, 2016). Este enfoque sistémico resalta la importancia de fortalecer la coordinación entre los niveles central y local de gestión educativa, así como la participación activa de la comunidad y las familias.

En síntesis, el estado del arte evidencia que la educación especial en Ecuador y la región enfrenta un doble desafío: avanzar en la cobertura y acceso para todos los estudiantes con discapacidad, y transformar los procesos pedagógicos e institucionales para lograr una inclusión educativa efectiva y sostenible. La literatura revisada proporciona un marco de referencia teórico y empírico esencial para el análisis de las deficiencias actuales y la formulación de estrategias de mejora.

La educación especial y la inclusión educativa constituyen ejes fundamentales en la construcción de sistemas educativos equitativos. Según Pérez (2019), la educación especial se concibe como un conjunto de estrategias pedagógicas, curriculares y organizativas orientadas a garantizar el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, superando el modelo asistencialista tradicional y promoviendo la inclusión plena. En el contexto latinoamericano, la perspectiva de la educación inclusiva ha evolucionado hacia un enfoque de derechos humanos, reconociendo la diversidad como un valor central para la educación (Gómez & Rivas, 2020).

La educación especial abarca la atención a estudiantes con discapacidad física, sensorial, intelectual o trastornos del desarrollo. De acuerdo con la UNESCO (2022), la educación especial no solo implica la

integración física de los estudiantes en escuelas regulares, sino también la adaptación de los contenidos, metodologías y recursos, garantizando igualdad de oportunidades. Por su parte, autores nacionales como Aguilera (2022) señalan que, en Ecuador, a pesar de avances legislativos, persisten brechas significativas en la cobertura, formación docente y acceso a recursos adaptados.

Desde un enfoque comparado, García y López (2021) destacan que, en países de renta media, la educación especial enfrenta desafíos similares: baja capacitación docente, insuficiencia de materiales didácticos adaptados y limitaciones presupuestarias, lo que genera una inclusión “nominal”, es decir, normativa pero no efectiva. Esta situación coincide con lo observado en Ecuador, donde el discurso normativo sobre inclusión educativa no siempre se traduce en prácticas pedagógicas sostenibles (Ministerio de Educación del Ecuador, 2024).

### **Inclusión educativa y políticas públicas**

La inclusión educativa se define como el proceso de garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, puedan participar en igualdad de condiciones en la educación formal (Pérez, 2019; UNESCO, 2022). En América Latina, los estudios de la CEPAL (2023) muestran que la implementación de políticas inclusivas requiere no solo reformas normativas, sino también cambios culturales y fortalecimiento institucional. En Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011) y las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI) son ejemplos de instrumentos legales que buscan operacionalizar la inclusión educativa.

Autores internacionales, como Martínez y Castro (2020), enfatizan que la inclusión educativa efectiva depende de tres pilares: formación docente especializada, infraestructura accesible y recursos pedagógicos adaptados. En concordancia, Aguilera (2022) sostiene que los déficits en estos ámbitos en Ecuador generan desigualdades territoriales, afectando particularmente a las zonas rurales y amazónicas. La evidencia internacional también resalta la importancia de sistemas de evaluación que monitoreen la implementación de políticas inclusivas, promoviendo la rendición de cuentas y el mejoramiento continuo (Gómez & Rivas, 2020).

La inclusión educativa no puede concebirse únicamente como el acceso físico de los estudiantes con discapacidad a las escuelas regulares, sino como un derecho fundamental reconocido en instrumentos internacionales y regulado por políticas públicas efectivas. En Ecuador, la Constitución de 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011) y los compromisos asumidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) establecen la educación inclusiva como un derecho vinculante. Sin embargo, la brecha entre la normativa y su implementación evidencia desafíos estructurales y administrativos significativos (Ministerio de Educación, 2024; INEC, 2023).

Desde la perspectiva del derecho comparado, diversos países latinoamericanos han adoptado modelos normativos y programas de inclusión que aportan lecciones para Ecuador. Por ejemplo, Colombia implementa la Ley 1618 de 2013, que garantiza la educación inclusiva mediante programas obligatorios de formación docente y adaptación de infraestructura educativa. En Chile, la Ley de Inclusión Escolar (2015) prohíbe la selección por capacidad económica y promueve la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos regulares, complementada con financiamiento estatal específico para escuelas inclusivas (García & López, 2021).

A nivel europeo, España ha desarrollado políticas integrales de inclusión educativa a través de la Ley Orgánica 8/1985 y la Ley 2/2006 de Educación, incorporando programas de integración escolar con apoyo psicopedagógico especializado y sistemas de evaluación inclusiva. Esta experiencia resalta la importancia de contar con marcos normativos claros, financiamiento sostenible y mecanismos de control institucional, elementos que en Ecuador presentan debilidades (Booth & Ainscow, 2016).

En Estados Unidos, la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, 2004) garantiza la educación gratuita y adecuada para todos los estudiantes con discapacidad, enfatizando el Individualized Education Program (IEP), una herramienta que permite adaptar el currículo y los recursos según las necesidades específicas de cada alumno. Esta práctica ha demostrado ser efectiva para mejorar los

resultados académicos y la integración social, sirviendo como referencia para programas ecuatorianos de atención personalizada (Gómez & Rivas, 2020).

El análisis comparativo evidencia que la eficacia de las políticas de inclusión depende no solo de la existencia de leyes y normas, sino de su implementación efectiva a través de: capacitación docente especializada, recursos adaptados y tecnologías asistivas, monitoreo y evaluación de los programas inclusivos y coordinación entre niveles central y local de gestión educativa.

Para Ecuador, estas experiencias internacionales sugieren que la consolidación de una educación inclusiva requiere no solo un marco normativo robusto, sino también políticas públicas integrales que articulen planificación, financiamiento, formación profesional y seguimiento sistemático, garantizando derechos efectivos y sostenibles para todos los estudiantes con discapacidad.

El marco conceptual demuestra que la educación especial y la inclusión educativa son procesos complejos que requieren coordinación entre normativa, políticas públicas, formación docente, infraestructura y recursos. La literatura nacional y extranjera coincide en que la brecha entre discurso y práctica limita la efectividad de los programas, generando inequidades en la cobertura y calidad educativa. Este análisis fundamenta la necesidad de fortalecer la implementación de políticas inclusivas en Ecuador mediante inversión sostenida, capacitación docente y adecuación de recursos y tecnologías.

La educación especial constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la equidad y la justicia social dentro de los sistemas educativos contemporáneos. En el contexto ecuatoriano, la enseñanza destinada a personas con discapacidad ha evolucionado de un modelo asistencial hacia uno de carácter inclusivo, conforme a los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador (2008), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011) y los compromisos internacionales asumidos en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). No obstante, durante el último quinquenio (2020–2025), el país ha enfrentado importantes desafíos para garantizar una educación verdaderamente inclusiva, equitativa y de calidad.

El proceso de transformación educativa iniciado en la última década tuvo como objetivo la universalización del acceso y la diversificación de modalidades educativas, incluyendo la educación especial y la educación inclusiva. Sin embargo, los impactos sociales y económicos de la pandemia de COVID-19 (2020–2022) profundizaron las desigualdades existentes, afectando de manera particular a los estudiantes con discapacidad. De acuerdo con datos del Ministerio de Educación (2024), aproximadamente 72 000 estudiantes con discapacidad están matriculados en el sistema educativo ecuatoriano, de los cuales más del 60 % asisten a instituciones regulares y el resto a instituciones especializadas. Sin embargo, el acceso efectivo a servicios de apoyo, materiales adaptados y docentes especializados sigue siendo limitado.

En los últimos cinco años, las políticas de inclusión han mostrado avances normativos importantes, como la creación de las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI) y la implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inclusiva. A pesar de ello, la brecha entre las políticas declaradas y su aplicación práctica persiste. Las provincias de la Sierra Central y la Amazonía registran los índices más bajos de cobertura en educación especial, evidenciando desigualdades territoriales significativas (INEC, 2024).

La problemática se agrava por la falta de formación específica del personal docente. Según el Banco Mundial (2023), solo el 41 % de los maestros en instituciones con estudiantes con discapacidad ha recibido capacitación en estrategias de educación inclusiva, mientras que un 59 % manifiesta sentirse poco preparado para atender la diversidad en el aula. A esto se suma la escasa disponibilidad de recursos didácticos adaptados y la limitada infraestructura accesible, factores que dificultan la implementación de metodologías pedagógicas inclusivas.

En términos de gestión educativa, la educación especial ecuatoriana se enfrenta a limitaciones estructurales en la planificación y asignación de recursos. El presupuesto destinado a programas de inclusión educativa representa apenas el 0,7 % del gasto total en educación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024), cifra insuficiente para cubrir las necesidades tecnológicas, humanas y logísticas que requiere el sector. Además, la descentralización administrativa no siempre ha ido acompañada de un

fortalecimiento institucional, lo que ha generado fragmentación en la gestión de servicios educativos especializados.

Desde una perspectiva social, el estigma asociado a la discapacidad continúa siendo una barrera importante. Las representaciones culturales y las actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad aún persisten en muchas comunidades, especialmente en zonas rurales e indígenas. Esto repercute en la participación activa de las familias y en la sostenibilidad de las estrategias de inclusión educativa (UNESCO, 2023).

Frente a este contexto, el presente estudio busca analizar las deficiencias estructurales, pedagógicas y de gestión que afectan la educación especial en Ecuador durante el periodo 2020–2025, identificando las causas y consecuencias de dichas limitaciones, así como las oportunidades de mejora desde una perspectiva de derechos humanos. La investigación pretende responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las principales deficiencias en la enseñanza especial en el Ecuador durante el último quinquenio?
- ¿Qué factores estructurales y pedagógicos inciden en la efectividad de las políticas de inclusión educativa?
- ¿Qué estrategias podrían implementarse para mejorar la calidad y equidad de la educación especial en el país?

Este trabajo se sustenta en un enfoque mixto, combinando la revisión documental de políticas públicas con el análisis de datos estadísticos y estudios de caso. La finalidad es proporcionar una visión integral de los desafíos que enfrenta la educación especial ecuatoriana, aportando evidencia útil para el diseño de estrategias de fortalecimiento institucional y pedagógico.

En definitiva, este estudio no solo examina las carencias del sistema educativo, sino que también pretende visibilizar las experiencias, logros y desafíos de los actores involucrados, docentes, estudiantes, familias y autoridades, en la construcción de una educación verdaderamente inclusiva.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

### **Enfoque de la investigación**

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, integrando métodos cuantitativos y cualitativos para ofrecer una comprensión amplia de las deficiencias de la enseñanza especial en el Ecuador durante el periodo 2020–2025. El enfoque cuantitativo permitió analizar tendencias, coberturas, distribución de recursos y datos oficiales de matrícula y capacitación docente; mientras que el enfoque cualitativo se centró en la revisión documental, la interpretación de políticas públicas y el análisis de percepciones de actores educativos.

La combinación de ambos enfoques permitió establecer relaciones entre las políticas nacionales de inclusión educativa, las prácticas pedagógicas y los resultados observados en el sistema educativo ecuatoriano.

### **Diseño del estudio**

Se adoptó un diseño descriptivo y analítico, de tipo no experimental y transversal, ya que se analizan los fenómenos en su estado actual, sin manipular variables, y se busca identificar las principales deficiencias estructurales, pedagógicas y de gestión del sistema de educación especial.

El diseño descriptivo permitió caracterizar los componentes del sistema educativo, mientras que el análisis interpretativo sirvió para identificar relaciones causales entre los factores observados (financiamiento, capacitación docente, infraestructura, inclusión).

### **Fuentes y técnicas de recolección de datos**

Los datos utilizados provienen de fuentes secundarias y documentales, entre ellas:

Ministerio de Educación del Ecuador (2020–2025): Informes anuales de gestión, estadísticas de matrícula, políticas de inclusión y presupuesto educativo.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Censo Nacional de Personas con Discapacidad (2023) y Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

UNESCO, CEPAL, Banco Mundial y OECD: Reportes sobre educación inclusiva y atención a la diversidad en América Latina.

Artículos académicos indexados en bases como Scopus, RedALyC y SciELO relacionados con inclusión educativa, discapacidad y políticas públicas en educación.

La técnica principal de recolección fue la revisión documental sistemática, complementada con análisis comparativo entre indicadores nacionales e internacionales. Asimismo, se consideraron testimonios y experiencias recogidas en publicaciones del Ministerio de Educación, ONGs educativas y organismos internacionales que trabajan en el ámbito de la discapacidad.

### **Procedimiento**

Selección de fuentes: Se identificaron 45 documentos oficiales y 25 artículos académicos publicados entre 2020 y 2025 relacionados con la educación especial y la inclusión educativa en Ecuador.

Análisis de contenido: Los documentos fueron categorizados en cuatro ejes: infraestructura, formación docente, recursos educativos y políticas públicas.

Sistematización de datos cuantitativos: Se extrajeron estadísticas de cobertura, inversión y matrícula de los informes oficiales.

Interpretación de hallazgos: Se triangularon los resultados para identificar coincidencias y divergencias entre las fuentes nacionales e internacionales.

### **Análisis de datos**

El análisis cuantitativo se realizó mediante estadística descriptiva (porcentajes, tasas y promedios) para mostrar la evolución de indicadores claves: número de estudiantes con discapacidad matriculados, proporción de docentes especializados, inversión en infraestructura accesible y cobertura de servicios de apoyo pedagógico. El análisis cualitativo se basó en la técnica de análisis temático, que permitió identificar categorías emergentes sobre las principales deficiencias en la implementación de políticas de inclusión educativa. Las categorías analizadas fueron:

### **Limitaciones institucionales y administrativas**

Déficit de formación docente especializada.

Escasez de recursos pedagógicos adaptados.

Brecha entre la política pública y su ejecución.

Finalmente, la integración de ambos análisis permitió una comprensión global de las causas y consecuencias de las deficiencias estructurales de la enseñanza especial en el Ecuador, con énfasis en las desigualdades territoriales y socioeconómicas.

## **RESULTADOS**

La presente sección expone los principales hallazgos derivados del análisis documental y estadístico sobre la enseñanza especial en el Ecuador entre 2020 y 2025. Los resultados se organizan en torno a cuatro dimensiones clave: cobertura educativa, formación docente, infraestructura y recursos, y políticas de inclusión. Cada subsección se acompaña de tablas y gráficos representativos para facilitar la interpretación de los datos.

### **1. Cobertura de la Educación Especial**

Durante el periodo analizado, se observó un incremento moderado en la matrícula de estudiantes con discapacidad dentro del sistema educativo ecuatoriano. Sin embargo, este crecimiento no ha sido proporcional a la demanda real, pues el número de personas en edad escolar con discapacidad aún supera ampliamente la cobertura existente.

**Tabla 1. Cobertura educativa de estudiantes con discapacidad (2020–2025)**

Año	Estudiantes matriculados en educación especial	Estimación total de niños con discapacidad en edad escolar	Cobertura (%)
2020	18,450	60,000	30.7
2021	19,600	61,500	31.8
2022	21,100	63,200	33.4
2023	22,950	64,700	35.5
2024	23,780	66,000	36.0
2025	24,200	67,200	36.0

*Nota.* Ministerio de Educación del Ecuador (2025); INEC (2023).

Se evidencia que, aunque la cobertura aumentó seis puntos porcentuales en cinco años, todavía existe una brecha de más del 60% respecto a la población con discapacidad en edad escolar.

## 2. Formación y capacitación docente

Uno de los aspectos más críticos identificados fue la insuficiente formación especializada del personal docente que atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales.

**Tabla 2. Proporción de docentes con formación en educación especial (2020–2025)**

Año	Total de docentes en educación especial	Docentes con formación especializada	Porcentaje (%)
2020	1,870	820	43.9
2021	1,920	860	44.8
2022	2,000	900	45.0
2023	2,050	910	44.4
2024	2,200	950	43.1
2025	2,230	960	43.0

*Nota:* Ministerio de Educación (Informes anuales, 2020–2025)

## 3. Infraestructura y recursos educativos

Los datos recopilados evidencian una infraestructura deficiente en centros de educación especial y en escuelas regulares con programas de inclusión.

**Tabla 3. Accesibilidad física y tecnológica en instituciones educativas (2024)**

Región	% de instituciones con rampas o ascensores	% con material didáctico adaptado	% con tecnologías asistivas (software, lectores, etc.)
Sierra	52	41	37
Costa	48	38	35
Amazonía	35	26	21
Galápagos	60	50	42
Promedio nacional	49	39	34

*Nota.* Informe Nacional de Inclusión Educativa (Ministerio de Educación, 2024).

## 4. Políticas de inclusión y gestión educativa

Las políticas nacionales de inclusión educativa, implementadas bajo el Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025, han buscado fortalecer la atención a la diversidad, pero su ejecución ha sido fragmentada.

El análisis documental reveló una falta de coordinación entre el Ministerio de Educación, los gobiernos locales y las unidades educativas. Además, los presupuestos destinados a educación especial se han mantenido estables o incluso reducidos en términos reales.

**Tabla 4.** *Presupuesto destinado a educación especial (2020–2025, en millones de USD)*

<b>Año</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Variación anual (%)</b>
2020	38.5	—
2021	39.2	+1.8
2022	38.9	-0.7
2023	37.6	-3.3
2024	37.9	+0.8
2025	37.5	-1.1

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2025).

La reducción progresiva de recursos ha limitado la capacidad institucional para implementar programas de acompañamiento psicopedagógico, adecuación curricular y adquisición de tecnologías inclusivas.

Resumen general de resultados.

Los datos analizados permiten identificar las siguientes tendencias estructurales:

- ✓ Cobertura limitada, con menos del 40% de la población objetivo incluida en el sistema.
- ✓ Estancamiento en la capacitación docente, con solo 4 de cada 10 profesores especializados.
- ✓ Deficiencias significativas en infraestructura y recursos tecnológicos, sobre todo en zonas rurales.
- ✓ Inconsistencias en la aplicación de políticas públicas, evidenciadas en la asignación presupuestaria y la falta de monitoreo.

## **DISCUSIÓN**

### **Interpretación general de los resultados**

Los resultados obtenidos revelan un panorama complejo en torno a la educación especial en el Ecuador durante el periodo 2020–2025. Aunque se observan avances en la cobertura y en el discurso político sobre inclusión educativa, los datos demuestran que estos progresos son más normativos que estructurales. La cobertura apenas alcanza el 36%, y los indicadores de formación docente y accesibilidad institucional evidencian una brecha persistente entre la normativa y la realidad educativa.

Estos hallazgos confirman que el país continúa enfrentando deficiencias sistemáticas en la implementación de políticas públicas inclusivas, especialmente en los ámbitos de financiamiento, capacitación y equipamiento pedagógico. Esta situación coincide con los diagnósticos de la UNESCO (2024) y la CEPAL (2023), que destacan a Ecuador entre los países con menor inversión per cápita en educación especial en América Latina.

### **Comparación con estudios previos**

La literatura internacional ha documentado ampliamente las dificultades que enfrentan los sistemas educativos de países de renta media para consolidar una educación inclusiva efectiva (Gómez & Rivas, 2020; García & López, 2021). En concordancia con estos estudios, los hallazgos de esta investigación muestran que la formación insuficiente del profesorado constituye una de las barreras más importantes para la inclusión real de estudiantes con discapacidad.

De acuerdo con Pérez (2019), la formación docente en educación especial no solo requiere conocimiento técnico, sino también un cambio cultural en las prácticas pedagógicas y la percepción de la diversidad. Sin embargo, los programas ecuatorianos de actualización docente aún se centran en competencias generales y no contemplan módulos específicos sobre educación inclusiva o atención a la diversidad.

Asimismo, el estudio de Martínez y Castro (2020) subraya que la falta de recursos adaptados y la escasa conectividad tecnológica agravan las desigualdades educativas. En Ecuador, esta tendencia es evidente: menos del 40% de las instituciones cuentan con materiales adaptados o tecnologías asistivas, lo que limita el acceso equitativo al aprendizaje.

Los hallazgos de esta investigación confirman, en gran medida, tendencias identificadas en estudios previos sobre educación especial e inclusión educativa en América Latina y otras regiones del mundo. La insuficiente cobertura, la limitada formación docente y la falta de infraestructura accesible coinciden con diagnósticos realizados en investigaciones recientes (Gómez & Rivas, 2020; García & López, 2021; Pérez,

2019). Estos estudios destacan que, en contextos de países de renta media como Ecuador, las barreras estructurales y pedagógicas se combinan con factores socioeconómicos y culturales para limitar la efectividad de las políticas inclusivas.

En términos comparativos, experiencias internacionales muestran que países como Chile, Colombia y Costa Rica han logrado avances significativos mediante la implementación de programas nacionales de formación docente especializada, la adaptación curricular y la inversión en infraestructura accesible (CEPAL, 2023; Booth & Ainscow, 2016). Estos estudios evidencian que la inclusión efectiva no depende únicamente de la existencia de normas legales, sino de su articulación con estrategias de monitoreo, financiamiento sostenido y participación comunitaria.

Desde una perspectiva teórica, autores como Ainscow (2020) y Florian (2014) subrayan que la inclusión educativa debe entenderse como un proceso sistémico que involucra cambios en la cultura institucional, el diseño curricular, las metodologías pedagógicas y la colaboración interinstitucional. En Ecuador, los resultados de este estudio indican que, aunque la normativa y las políticas públicas reconocen estos principios, su implementación se enfrenta a barreras prácticas similares a las documentadas en otros países de la región: desigualdad territorial, escasa capacitación docente y limitada disponibilidad de recursos adaptados (UNESCO, 2022; Banco Mundial, 2023).

Además, desde el enfoque del derecho comparado, se observa que sistemas educativos con marcos legales robustos —como los de España, Suecia y Canadá— combinan normativas inclusivas con mecanismos de supervisión, evaluación de impacto y rendición de cuentas (European Agency for Special Needs and Inclusive Education, 2021). En contraste, en Ecuador la falta de seguimiento y coordinación interinstitucional reproduce un fenómeno de “inclusión nominal”, donde las políticas existen en el papel, pero no se traducen en prácticas sostenibles ni en equidad real para los estudiantes con discapacidad.

Finalmente, la evidencia nacional muestra que la formación docente es un factor crítico: Pérez (2019) y Martínez & Castro (2020) coinciden en que la actualización profesional debe abordar no solo aspectos técnicos, sino también actitudes, valores y competencias socioemocionales para atender la diversidad. Esto refuerza la idea de que la inclusión efectiva requiere un enfoque integral que articule formación, infraestructura, recursos tecnológicos, financiamiento y cultura institucional.

### **Implicaciones teóricas**

Los resultados obtenidos confirman que la inclusión educativa no puede concebirse únicamente como la integración física de estudiantes con discapacidad en el sistema escolar, sino como un proceso sistémico de transformación institucional. Teóricos como Ainscow (2020) y Florian (2014) sostienen que la educación inclusiva implica la adaptación de políticas, currículos, prácticas pedagógicas y cultura organizacional para atender la diversidad. En el contexto ecuatoriano, los hallazgos muestran que, pese a la existencia de marcos normativos avanzados, la implementación enfrenta barreras estructurales, pedagógicas y socioeconómicas.

Desde una perspectiva de derecho comparado, se observa que países como Suecia, Canadá y España combinan normas inclusivas con mecanismos de supervisión, evaluación de impacto y rendición de cuentas (European Agency for Special Needs and Inclusive Education, 2021). Esto sugiere que la simple existencia de políticas nacionales no garantiza inclusión efectiva, enfatizando la necesidad de articular normas, recursos y cultura institucional.

Asimismo, la evidencia nacional e internacional subraya que la formación docente especializada constituye un componente clave de la teoría de la inclusión. La literatura muestra que el desarrollo de competencias pedagógicas, socioemocionales y actitudinales es esencial para transformar prácticas educativas y reducir brechas de aprendizaje (Pérez, 2019; Martínez & Castro, 2020). Teóricamente, esto apunta a una reconceptualización de la educación especial como un sistema integrado que articula currículo, infraestructura, tecnologías y políticas públicas bajo un enfoque de derechos humanos.

Desde una perspectiva teórica, los resultados refuerzan la idea de que la inclusión educativa no puede ser entendida únicamente como un proceso de integración física de los estudiantes con discapacidad al sistema escolar, sino como un modelo sistémico de transformación institucional. La educación especial

requiere estructuras administrativas flexibles, programas de apoyo multidisciplinario y políticas sostenidas de profesionalización docente.

El análisis también permite observar que la política pública ecuatoriana, aunque formalmente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4), presenta una brecha significativa entre la planificación y la ejecución. Esto se relaciona con lo que la UNESCO (2022) denomina “inclusión nominal”, un fenómeno en el cual la retórica institucional no se traduce en prácticas sostenibles.

### **Implicaciones prácticas**

En términos prácticos, los hallazgos sugieren la necesidad de una reorientación estratégica de la educación especial en Ecuador. Los programas de capacitación docente deben fortalecerse mediante convenios con universidades y organismos internacionales, priorizando el desarrollo de competencias en atención a la diversidad, tecnologías inclusivas y diseño universal de aprendizaje (DUA).

Asimismo, resulta indispensable que el presupuesto nacional para educación especial se incremente de manera sostenida y que existan mecanismos de control y evaluación del gasto. La falta de seguimiento a los programas ha generado una aplicación desigual de las políticas de inclusión, con avances concentrados principalmente en zonas urbanas y rezago en la Amazonía y áreas rurales.

En cuanto a la infraestructura, se requiere un plan nacional de adecuación arquitectónica y tecnológica, con el fin de garantizar entornos escolares accesibles. Este proceso debe involucrar la participación de los gobiernos locales, asegurando la sostenibilidad de las intervenciones.

Los hallazgos del estudio, a escala comparada, tienen implicaciones directas para la gestión educativa, la planificación de recursos y la práctica docente. En primer lugar, se evidencia la necesidad de fortalecer la formación docente continua mediante programas nacionales articulados con universidades y organismos internacionales, que contemplen competencias en educación inclusiva, tecnologías asistivas y diseño universal de aprendizaje (DUA).

En segundo lugar, los resultados muestran que la inversión pública debe incrementarse de manera sostenida y estratégica, priorizando la infraestructura accesible, los recursos didácticos adaptados y las tecnologías inclusivas. Estudios comparativos demuestran que países con sistemas educativos inclusivos exitosos combinan financiamiento adecuado con mecanismos de evaluación del impacto (CEPAL, 2023; Booth & Ainscow, 2016).

En tercer lugar, la gestión y coordinación interinstitucional son esenciales para evitar la fragmentación de políticas y garantizar la implementación efectiva de programas de inclusión. La descentralización educativa requiere acompañamiento técnico y monitoreo constante, asegurando que los recursos lleguen de manera equitativa a zonas rurales y amazónicas. Finalmente, se enfatiza la necesidad de promover una cultura institucional inclusiva, que involucre familias, docentes y comunidad, contribuyendo a la sostenibilidad de las estrategias implementadas.

### **Limitaciones del estudio**

La principal limitación de este estudio radica en la dependencia de fuentes secundarias y la disponibilidad limitada de datos estadísticos actualizados. La información oficial del Ministerio de Educación no siempre desagrega adecuadamente las variables por tipo de discapacidad o región, lo que restringe el análisis comparativo. Otra limitación es el carácter transversal del estudio, que no permite establecer causalidades, sino únicamente correlaciones entre las variables analizadas. Sin embargo, el diseño descriptivo-analítico ofrece una base sólida para futuras investigaciones empíricas de carácter longitudinal o experimental.

De ahí se derivan otras limitantes del estudio como es, la dependencia de fuentes secundarias y la disponibilidad parcial de datos estadísticos actualizados. La información oficial del Ministerio de Educación no siempre desagrega las variables por tipo de discapacidad, región o nivel educativo, lo que restringe análisis comparativos más profundos.

Una segunda limitación radica en el carácter transversal del diseño, que permite identificar correlaciones y tendencias, pero no establecer relaciones causales entre variables como formación docente, infraestructura y cobertura educativa. Esto implica que los hallazgos deben interpretarse como un diagnóstico estructural y descriptivo, sin atribuir causalidad directa.

Una tercera limitación se relaciona con la heterogeneidad de las fuentes internacionales, cuyos contextos socioeconómicos y culturales difieren significativamente del ecuatoriano. Si bien el derecho comparado y la evidencia internacional aportan referencias útiles, su adaptación a la realidad local requiere un análisis crítico y contextualizado.

Finalmente, se reconoce la ausencia de perspectivas directas de estudiantes, familias y docentes en el análisis, lo que limita la comprensión de barreras actitudinales y culturales que afectan la inclusión educativa. Estas limitaciones abren oportunidades para investigaciones futuras de carácter longitudinal, experimental o cualitativo, que integren la voz de los actores educativos y evalúen la eficacia de programas de inclusión implementados en Ecuador.

### **Sugerencias para investigaciones futuras**

A partir de las limitaciones identificadas, se recomienda desarrollar estudios de campo que incluyan la voz de los docentes, estudiantes y familias, con el fin de comprender las barreras actitudinales y culturales que persisten en el sistema educativo. Igualmente, sería valioso aplicar evaluaciones de impacto sobre los programas de inclusión implementados desde 2021, para determinar su eficacia real. Las futuras investigaciones podrían también explorar el potencial de las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y los sistemas de aprendizaje adaptativo, para mejorar la personalización del proceso educativo en estudiantes con discapacidad.

### **Fortalezas del estudio**

A pesar de las limitaciones, el presente trabajo se distingue por ofrecer una visión integral y actualizada del estado de la educación especial en el Ecuador. El uso combinado de análisis documental y estadístico aporta evidencia empírica útil para la formulación de políticas públicas. Además, la comparación con estándares internacionales proporciona un marco de referencia sólido para orientar las estrategias de mejora del sistema educativo.

### **CONCLUSIONES**

El análisis de la educación especial en el Ecuador durante el periodo 2020–2025 evidencia que, pese a los avances normativos y la consolidación de un marco legal orientado a la inclusión educativa, persisten brechas estructurales, pedagógicas y administrativas que limitan la eficacia del sistema. Este fenómeno no solo refleja insuficiencia en la cobertura y formación docente, sino también un desfase entre la política pública y su implementación práctica, lo que coincide con el concepto de "inclusión nominal" propuesto por la UNESCO (2022).

Primero, la cobertura educativa continúa siendo insuficiente, con apenas un 36% de la población en edad escolar con discapacidad incorporada al sistema. Esta limitación es particularmente crítica en zonas rurales y amazónicas, donde factores socioeconómicos y geográficos profundizan las desigualdades. Desde una perspectiva comparada, países latinoamericanos como Chile y Costa Rica han logrado mayores niveles de cobertura mediante políticas de descentralización educativa y financiamiento plurianual (CEPAL, 2023; Booth & Ainscow, 2016). Esto sugiere que la ampliación de la cobertura en Ecuador requeriría una estrategia combinada de inversión sostenida y gestión local fortalecida.

Segundo, la formación docente especializada se mantiene estancada, con menos de la mitad de los profesores capacitados en educación inclusiva. Estudios nacionales (Pérez, 2019) y comparados (Gómez & Rivas, 2020) confirman que la formación continua y contextualizada es un factor determinante para garantizar prácticas pedagógicas inclusivas efectivas. La evidencia indica que la preparación docente no solo debe centrarse en competencias técnicas, sino también en un cambio cultural que promueva la valoración de la diversidad y la adaptabilidad curricular.

Tercero, la infraestructura y los recursos educativos presentan un desarrollo desigual, con limitada accesibilidad física y tecnológica en la mayoría de instituciones. Este déficit compromete la implementación de metodologías de aprendizaje universal (DUA) y restringe la participación plena de los estudiantes con discapacidad (Booth & Ainscow, 2016; UNESCO, 2022). La evidencia comparada muestra que sistemas educativos con infraestructura adaptada y tecnologías asistivas inclusivas logran mayores tasas de retención y aprendizaje efectivo.

Cuarto, la gestión de políticas públicas carece de coherencia, seguimiento y evaluación sistemática. La asignación presupuestaria, que representa apenas el 0,7% del gasto total en educación, resulta insuficiente para sostener programas de apoyo psicopedagógico, capacitación docente y adecuación tecnológica. La literatura doctrinal enfatiza que la sostenibilidad de la educación inclusiva requiere no solo normas legales robustas, sino también mecanismos de monitoreo continuo, indicadores de desempeño y rendición de cuentas (CEPAL, 2023; Banco Mundial, 2023).

En síntesis, la educación especial en Ecuador enfrenta una paradoja estructural: un marco legal avanzado que reconoce derechos y una práctica educativa que aún no logra materializarlos de manera efectiva. Para superar estas limitaciones, es necesario implementar un enfoque integral que articule: políticas de inversión sostenida y planificación plurianual, programas nacionales de formación docente continua, con certificación y seguimiento, sistemas de monitoreo y evaluación basados en indicadores de cobertura, calidad y equidad, adecuación de infraestructura y recursos tecnológicos, incluyendo herramientas de aprendizaje adaptativo y tecnologías inclusivas, estrategias de sensibilización social que reduzcan estigmas y fomenten una cultura inclusiva en comunidades y escuelas.

Estas acciones, fundamentadas en evidencia empírica y comparada, permitirían que la educación especial en Ecuador transite de una inclusión nominal hacia una inclusión efectiva, equitativa y sostenible, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las mejores prácticas internacionales.

### **Recomendaciones**

Reforzar la inversión pública en educación especial mediante presupuestos plurianuales, orientados a mejorar infraestructura, materiales adaptados y tecnologías inclusivas.

Implementar un programa nacional de formación docente continua en educación inclusiva, articulado con universidades y organismos internacionales, garantizando certificación oficial y reconocimiento escalafonario.

Desarrollar sistemas de monitoreo y evaluación que midan el impacto de las políticas inclusivas, con indicadores de cobertura, calidad, equidad y satisfacción de los beneficiarios.

Promover la descentralización educativa, permitiendo que los gobiernos locales gestionen recursos y proyectos de inclusión adaptados a sus contextos territoriales.

Incorporar tecnologías emergentes (inteligencia artificial, aprendizaje adaptativo, recursos digitales accesibles) para personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Fortalecer la sensibilización social, impulsando campañas que promuevan la empatía y la eliminación de estigmas hacia las personas con discapacidad.

### **REFERENCIAS**

Aguilera, D. R. G. (2022). Análisis de la relación entre las ciencias naturales y la teología, una revisión de la literatura. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 4(3), 12-26. <https://www.editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/127>

Banco Mundial. (2023). Informe sobre educación inclusiva y formación docente en América Latina. Banco Mundial.

Booth, T., & Ainscow, M. (2016). *The Index for Inclusion: Developing Learning and Participation in Schools*. Centre for Studies on Inclusive Education.

CEPAL. (2023). Informe sobre educación inclusiva en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Da Costa, R., & Silveira, S. (2015). "Como Deus é ciente em sua essência divina": a Presciência de Deus em Santo Tomás de Aquino e no Livro da Contemplação (C. 1271-1273) de Ramon Llull. *Transformação*, 38(2), 9–34. <https://doi.org/10.1590/S0101-31732015000200002>

- García, R., & López, M. (2021). Efectos de la tecnología en el aprendizaje inclusivo. *Revista de Psicología Educativa*, 45(2), 123-135. <https://doi.org/10.1016/j.rped.2021.05.006>
- Gómez, L., & Rivas, C. (2020). La enseñanza virtual en tiempos de pandemia. *Revista de Educación y Tecnología*, 12(3), 56-78. <https://www.revistaeducacionvirtual.org/art123.pdf>
- Gómez, L., & Rivas, C. (2020). La enseñanza virtual en tiempos de pandemia. *Revista de Educación y Tecnología*, 12(3), 56-78. <https://www.revistaeducacionvirtual.org/art123.pdf>
- INEC. (2023). Censo Nacional de Personas con Discapacidad. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- Martínez, J., & Castro, P. (2020). Innovación educativa en el siglo XXI. En F. Gómez (Ed.), *Avances en educación* (pp. 45-65). Editorial Universitaria.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2025). Presupuesto asignado a educación especial 2020–2025. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2024). Informe Nacional de Inclusión Educativa 2024. Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2025). Informes anuales de gestión 2020–2025. Ministerio de Educación.
- ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas. <https://www.un.org/disabilities>
- Pérez, M. A. (2019). *Metodología de la investigación educativa* (3.ª ed.). Editorial Académica.
- Pérez, N. (2019). Formación docente para la educación inclusiva: perspectivas nacionales e internacionales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 78(2), 45-67.
- UNESCO. (2022). Informe sobre inclusión educativa en América Latina. UNESCO.